DIARIO BALEAR

DEL SABADO 20 DE MAYO DE 1826.

* S. Bernardino de Sena.=Témpora.=Danse órdenes.

Sale el sol á las 4 y 50 minutos y se pone á las 7 y 10 minutos.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

Petersburgo 4 de abril.

El feld-mariscal, Príncipe de Wrede, y el baron de Eglaffstein, mayor general y consejero privado actual de S. A. R. el Gran duque de Sajonia Weimar, tuvieron el honor el domingo último de ser admitidos en las audiencias de despedida de SS. MM. el Emperador y Emperatrices.

El Escmo. Sr. D. Juan Miguel Paez de la Cadena tuvo tambien el honor el mismo dia de presentar al Emperador sus nuevas credenciales en calidad de Enviado estraordinario y Ministro plenipotenciario del Rey de España. Su Escelencia fue despues admitido en el cuarto de las Emperatrices.

El conde Henrique de Bombelles, consejero de la legacion del Emperador de Austria en S. Petersburgo, adonde acaba de llegar, ha tenido tambien la honra de ser presentado al Emperador y las Emperatrices.

Orden del dia del Emperador á los ejércitos rusos.

El Emperador Alejandro I por su manifiesto del 30 de agosto de 1814, el cual trasmite á la posteridad los memorables acontecimientos de las campañas

de 1812, 1813 y 1814, habia resuelto, entre otras cosas, conceder una medalla donde se leyese la fecha del dia en que entraron las tropas rusas en Paris, como un testimonio de su reconocimiento á los ejércitos victoriosos que tomaron parte en aquella guerra.

En el primer aniversario del 19 de marzo del año que comienza mi reinado, creo de mi obligacion cumplir con esta solemne promesa, cuya ejecucion me ha sido legada por aquel cuya pérdida nunca cesará de llorar la Rusia: en su virtud mando se distribuya, por via de recompensa, á todos los militares que hasta el 19 de marzo de 1814 formaron parte de los ejércitos en campaña, una medalla que contenga dicha inscripcion del 19 de marzo. (Corresponde al 31 de nuestro calendario.)

Conformándome asi con una voluntad, que para mí es sagrada, cumplo definitivamente los deseos que el difunto Emperador habia concebido en favor de sus valerosos ejércitos, cuya fidelidad ha asegurado la paz á la Europa, ha cubierto de gloria inmarcesible el nombre ruso, y ha merecido la gratitud del padre de la patria, quien desde el centro de su sepulero los bendice todavía por mi voz.=Nicolas.

El Emperador ha dirigido al duque Wellington el rescripto siguiente:

»A nuestro feld-mariscal general duque de Wellington:

»Para daros un testimonio de mi particular aprecio por las distinguidas cualidades y servicios eminentes que habeis prestado á toda la Europa, me será siempre del mayor gusto que uno de los regimientos de mi ejército lleve en adelante vuestro nombre. En su consecuencia hoy mismo 31 de marzo, dia señalado 12 años há por la toma de Paris, y por el fin

de una lucha perpetuamente memorable, donde la buena causa os debe tan esclarecidos servicios; he mandado que el regimiento de infantería de Smolensko, creado por Pedro el Grande, uno de los mas distinguidos de mis ejércitos, que ha estado ya á vuestras órdenes en Francia, se llame en lo sucesivo regimiento del duque de Wellington, con cuyo motivo deseo daros una prueba de mi constante y sincera benevolencia.= Nicolas."

El mismo Emperador ha dirigido el rescripto siguiente al ayudante de campo general conde Orloff Denisoff.

Queriendo señalar nuestro reconocimiento por lo bien que habeis desempeñado la comision que os ha sido confiada por S. M. la Emperatriz Isabel, digna esposa de Alejandro I, la cual os eligió para que escoltáseis desde Taganrok á S. Petersburgo el convoy fúnebre del difunto Emperador; y deseando daros un testimonio de nuestra particular benevolencia por el zelo que habeis desplegado en esta ocasion, el cual os inspiraba al mismo tiempo los afectos de una gratitud profunda por la memoria inmarcesible de nuestro comun bienhechor, os nombramos caballero de la órden de S. Alejandro de Nevsky, cuyas insignias os remitimos.

Soy vuestro afecto.=Nicolas.

El 21 de febrero á eso de las nueve de la noche se sintió en Torneo y sus cóntornos un terremoto muy fuerte, que duró el espacio de un minuto. Llevaba la direccion de Sud á Norte, y se notaba ir acompañado de un ruido sordo, que aunque débil al principio, se fue aumentando despues progresivamente, á semejanza de un trueno prolongado. Todos los edificios se estremecieron: el cielo estaba sereno, y el aire en calma; pero el dia anterior hubo una tem-

pestad de la parte del Sud que duró veinte y cuatro horas.

PORTUGAL.

Lisboa 25 de abril.

Los periódicos de Lóndres de 15 del corriente, que acabamos de recibir, nos confirman la noticia de haber salido de Rio-Janeiro para Bahía el 3 de febrero S. M. el Rey N. Sr. con su augusta Esposa, y la Serma. Sra. Princesa D. María de la Gloria; dejando en Rio al Príncipe recien nacido y á las tres Sermas. Infantas; prometiendo S. M. por su proclama de 31 de enero, en que hacia saber su determinacion á los fluminenses que regresaria á la corte para el 21 de marzo, pues habia prometido habia mucho tiempo á los bahianos hacerles una visita luego que las circunstancias se lo permitiesen. El Gobierno ha quedado encargado á los Ministros de Estado.

= En un artículo de 14 de enero, que se dió como sacado del *Diario Fluminense*, al hablar del viage de S. M. para Bahía se lee al fin: »S. M. I. se propone visitar con el tiempo otras provincias...." (G. de *Lisboa.*)

(G. *de M.*)

ESPAÑA.

ISLAS FILIPINAS.

Manila 28 de octubre de 1825.

Han llegado sin novedad á esta las fragatas *Vitoria* y *S. Fernando*, y desembarcado felizmente nuestro nuevo gobernador el Sr. Ricafort, el que tomó posesion con el mayor placer de estos habitantes el 9 con todas las ceremonias y requisitos de estilo.

Hubo en aquel dia regocijos, con muchos vivas al augusto Soberano el Sr. D. *Fernando* VII, por haberse dignado mandar para que nos gobierne un General de conocido valor y adhesion á su Real Per-

sona. Esperamos corresponder, aun con ventajas en esta parte, á sus miras de conservar estas islas en eterna union á la madre patria. Desde el primero hasta el último habitante de ellas le darán muestras de que han sido y serán siempre españoles los manilos. (*C. de los dos M.*)

Aranjuez 1.º de mayo.

Hoy ha empezado el Rey á visitar las iglesias de este Real Sitio para ganar el jubileo del año Santo, acompañándole en tan religioso acto la Familia Real y toda la servidumbre. La Reina N. Sra., las Sermas. Infantas y todas las Señoras de la corte se han presentado en esta ocasion con el modesto trage de basquiña y mantilla negra, el mas respetuoso sin duda para entrar en el templo; de cuyo uso solo esceptuó hasta aqui la costumbre española á las Personas Reales y á las damas empleadas en su actual servicio. SS. MM. y AA. han edificado á todos con el ejemplo de su devoto recogimiento, y era imponente el silencio y la compostura de toda la comitiva: á cuya vista ha prorumpido el pueblo en los vivas acostumbrados al Rey y su Real Familia.

Madrid 3 de mayo.

Los periódicos de Paris de 18 de abril último hacen una relacion de sucesos ocurridos en Madrid el dia 10 del mismo mes, de los cuales no se tiene noticia en esta capital. Ciertamente que los corresponsales que dan tales nuevas acreditan su inecsactitud, y aun puede decirse su viveza de imaginacion para describir lo que no ha ocurrido. Pero como el objeto de semejantes artículos es criticar al Gobierno y á los voluntarios Realistas, conviene espresar lo que ocurrió únicamente. A las diez de la noche se oyó un ruido como de tiro de fuego en la calle del Hu-

milladero. Acudieron patrullas de varios regimientos, y entre ellas algunas de voluntarios Realistas. Apareció tambien el coronel de este cuerpo, y hechas las debidas informaciones resultó que el ruido habia sido un cohete, y que es tal la vigilancia de las autoridades que si hubiese sido otra cosa, no pudiera tampoco haber tenido consecuencia. Asi ha resultado de la orden del Capitan general, en que declará que no habia mérito para ningun procedimiento. Los Realistas pues no usaron de sus armas, ni cometieron esceso alguno, á no ser que acrimine el corresponsal de los periodistas el desvelo gratuito de unos vasallos fieles por la conservacion del orden público.

Esposiciones dirigidas á S. M.

»Señor: El ayuntamiento Real de Sanlúcar de Barrameda, que siempre ha venerado la mano protectora del Altísimo levantada para libertar á V. M. de tantos enemigos como, en balde, han procurado derrocar las bases del Trono español, que ocupa tan digna cuanto legítimamente; admira al mismo tiempo los sublimes designios de su providencia, cuando inspira á V. M. las sabias resoluciones, que deben producir la verdadera y sólida felicidad de sus amados vasallos.

»Tal es, sobre otras muchas la que nos anuncia el decreto de V. M. de 28 de diciembre último, reinstalando, mejor dirá el ayuntamiento, creando de nuevo un Consejo de Estado, que, siendo el foco de las luces, el centro de la felicidad, la reunion de los talentos y el gérmen de la beneficencia pública, sirva para apoyo y para dar estension á las medidas que el Gobierno paternal de V. M. medita en el lleno de su sabiduría, con el fin de cerrar y aun cicatrizar las llagas que abrió una guerra intestina y de-

sastrosa, y de hacer correr las fuentes de la prosperidad obstruida por el genio del mal; restituyendo asi á su amada España en el goce del distinguido rango, que ocupó en otro tiempo entre las potencias de Europa.

» Absorto el ayuntamiento con las grandiosas ideas que se le presentan de un dulce porvenir, esclama con un fiel entusiasmo: ¡gloria inmortal, reinado indestructible, gratitud eterna á un Soberano, que por tan plausible resolucion y por sus felices resultados, merecerá cada dia mas y mas el amor de las generaciones presentes y la admiracion de las futuras, hasta la más remota posteridad! Sanlúcar de Barrameda 10 de febrero de 1826. (*Siguen las firmas.*)

» Señor: Vuestro gobernador y ayuntamiento Real y perpetuo de la ciudad de Motril, en los trasportes del reconocimiento debido á vuestra paternal solicitud en bien de la nacion, lleno de sumision y respeto al pie del Trono, felicita á V. M. por el restablecimiento del Consejo de Estado; institucion patria tan digna de V. M. como garante del acierto en las funciones augustas del poder. La divina Providencia, que colocó á V. M. en el Trono de sus mayores en medio de grandes acontecimientos, tambien lo señaló para dar movimiento á grandes resortes. El decreto del 28 de diciembre último, haciendo época por su testura en la historia de la beneficencia de los Reyes, ha derramado el consuelo en vuestros pueblos, ha fijado la idea justa de los sentimientos de vuestro augusto corazon; y la eleccion de personas, instalacion y producir de vuestro primer Secretario duque del Infantado, anima la esperanza del fausto dia en que sobre la paz y la concordia solo se acerque al

Trono de España lá verdad, la fidelidad y el amor. Derrame Dios el espíritu de sabiduría y de consejo oyendo nuestros votos: reciba la Religion, la moral, el orden y la justicia su resorte, y sea la prosperidad y la gloria el resultado de las medidas benéficas en que tanto abunda V. M.

»Dios nuestro Señor dilate por muchos años la preciosa vida de V. M. Motril, en su ayuntamiento, 18 de febrero de 18.6." (*Siguen las firmas.*)

(*G. de M.*)

Palma 19 de mayo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 PARA EL 20.

Parada, primer 4.º de rondas, 2.º, contrarondas y capitan de hospital 9.º de línea. Piquete de ópera Voluntarios Realistas.=Socies.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones fondadas en él el dia 18 del corriente.

De Mahon el 2.º Teniente de la marina inglesa Slaiter Comandante de la balandra de guerra Neemble con un pasagero.

De Alicante el javeque S. José del patron Pedro José Seguer en lastre y 15 pasageros.

De Cartagena el javeque vírgen del Monte Negro del patron José Estadas con trigo.

TEATRO.

Hoy á las 8 en punto se representará la ópera: *La Gazza Ladra.*

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.